

## ESTUDIOS

---

### **De la crisis de los misiles de Cuba a la guerra de Ucrania. En el 60° aniversario de la encíclica *Pacem in Terris* (1963–2023), de Juan XXIII**

**Jose Sols Lucia<sup>1</sup>**

**Resumen:** El 11 de abril de 2023 celebramos el 60° aniversario de la encíclica *Pacem in Terris* (1963), del papa san Juan XXIII, que se había gestado seis meses antes, tras la crisis de los misiles de Cuba de octubre de 1962, en la que el papa había fungido como mediador entre Estados Unidos y la Unión Soviética. En ella, el papa muestra su preocupación por la fragilidad del sistema internacional y aboga por una autoridad mundial orientada al bien común universal. En el actual contexto de inestabilidad geopolítica internacional debido a la guerra de Ucrania (sin olvidar la invasión israelí de Gaza), las reflexiones de Juan XXIII acerca de aquello que hace falta para lograr una paz en el mundo resultan proféticas. Una gobernabilidad democrática mundial orientada al bien común requiere de una ética universal y global, algo que aportan Adela Cortina y Hans Küng en sus respectivas obras.

**Palabras clave:** *Pacem in Terris*; Papa Juan XXIII; Misiles de Cuba; Adela Cortina; Hans Küng; Papa Francisco; Guerra de Ucrania.

**Fecha de recepción:** 19 de septiembre de 2023.

**Fecha de admisión:** 7 de abril de 2024.

---

<sup>1</sup> Universidad Iberoamericana Ciudad de México, <https://orcid.org/0000-0002-1254-7447>, jose.sols@ibero.mx

**From the Cuban missile crisis to the war in Ukraine. On the 60th anniversary of John XXIII's encyclical *Pacem in Terris* (1963-2023)**

**Abstract:** On 11 April 2023 we celebrate the 60th anniversary of Pope John XXIII's encyclical *Pacem in Terris* (1963), which had been drafted six months earlier in the wake of the Cuban Missile Crisis of October 1962, in which the pope had served as mediator between the United States and the Soviet Union. In it, the pope expresses his concern about the fragility of the international system and calls for a world authority oriented towards the universal common good. In the current context of international geopolitical instability due to the war in Ukraine (not to mention the Israeli invasion of Gaza), John XXIII's reflections on what is needed to achieve world peace are prophetic. A democratic world governance for the common good requires a universal and global ethic, something that Adela Cortina and Hans Küng contribute in their respective works.

**Keywords:** *Pacem in Terris*; Pope John XXIII; Cuban missiles; Adela Cortina; Hans Küng; Pope Francis; War in Ukraine.

**De la crise des missiles de Cuba à la guerre en Ukraine. À l'occasion du 60e anniversaire de l'encyclique *Pacem in Terris* de Jean XXIII (1963-2023)**

**Résumé :** Le 11 avril 2023, nous célébrerons le 60e anniversaire de l'encyclique *Pacem in Terris* (1963) du pape Jean XXIII, rédigée six mois plus tôt à la suite de la crise des missiles de Cuba d'octobre 1962, au cours de laquelle le pape avait servi de médiateur entre les États-Unis et l'Union soviétique. Le pape y exprime sa préoccupation face à la fragilité du système international et appelle à une autorité mondiale orientée vers le bien commun universel. Dans le contexte actuel d'instabilité géopolitique internationale due à la guerre en Ukraine (sans parler de l'invasion israélienne de Gaza), les réflexions de Jean XXIII sur ce qui est nécessaire pour parvenir à la paix mondiale sont prophétiques. Une gouvernance mondiale démocratique pour le bien commun nécessite une éthique universelle et globale, ce qu'Adela Cortina et Hans Küng apportent dans leurs ouvrages respectifs.

**Mots clés :** *Pacem in Terris*; Pape Jean XXIII; Missiles cubains; Adela Cortina; Hans Küng; Pape François; Guerre en Ukraine.

El 11 de abril de 2023 celebramos el 60° aniversario de la encíclica *Pacem in Terris* [Paz en la Tierra] (1963), del papa san Juan XXIII, su canto del cisne, dado que el pontífice fallecería unas semanas después, el 3 de junio. Siempre se considera que la gran aportación de Juan XXIII a la historia de la Iglesia fue la convocatoria del concilio Vaticano II, que supuso la apertura dialogante de la Iglesia Católica al mundo moderno tras cuatro siglos de cerrazón por la crisis de la reforma protestante del siglo XVI. Sin embargo, esa aportación inmensa e indiscutible no debería hacer sombra a otros legados que nos dejó el papa Juan. Uno de ellos es la encíclica *Pacem in Terris*, publicada en abril de 1963, cuya gestación se había iniciado seis meses antes, tras la crisis de los misiles de Cuba de octubre de 1962. En esta encíclica el papa Roncalli muestra su preocupación por la fragilidad del sistema

internacional, como consecuencia de la cual una Tercera Guerra Mundial –atómica, devastadora– podría haber llegado a estallar por una falta de comunicación entre la Casa Blanca y el Kremlin, esto es, entre las dos grandes potencias poseedoras en aquel momento de la bomba atómica, los Estados Unidos y la Unión Soviética. En el actual contexto de inestabilidad geopolítica internacional debido a la guerra de Ucrania (sin olvidar la invasión israelí de Gaza),<sup>2</sup> en la que el presidente ruso Vladimir Putin amenazó con el uso de la bomba atómica –usó otras palabras– en caso de que la Unión Europea o la OTAN defendieran a Ucrania en el campo de batalla, las reflexiones de Juan XXIII acerca de aquello que hace falta para lograr una paz en el mundo resultan proféticas.

Complementaremos nuestro estudio con la defensa de la necesidad de una *ética universal y global* para el proyecto de *autoridad mundial* (Juan XXIII), esto es, de gobernabilidad democrática mundial, que tomaremos de Adela Cortina y de Hans Küng.

Aun cuando nuestra aproximación a esta temática será en el orden de la Ética Social y Política y de la Doctrina Social de la Iglesia, y no en el orden de los Estudios Internacionales, debemos decir antes algo acerca de la Guerra Fría y de la crisis de los misiles de Cuba de octubre de 1962, por escueto que sea.

## I. Tensión en la Guerra Fría

Como es de sobras conocido, el final de la Segunda Guerra Mundial (1939–1945) no trajo una situación de paz estable, sino un nuevo escenario de tensión internacional, denominado Guerra Fría (1945–1991).<sup>3</sup> En aquel momento, el enemigo ya no era la Alemania de Adolf Hitler, recién derrotada, ni tampoco Japón, un imperio que había caído de rodillas ante el poder devastador de las bombas atómicas americanas arrojadas en Hiroshima y Nagasaki, los días 6 y 9 de agosto de 1945, respectivamente, sino una nueva potencia emergente, una de las vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Soviética. Ante la imposibilidad de enfrentarse bélicamente las dos grandes potencias victoriosas de la guerra, los

<sup>2</sup> No abordaremos aquí el conflicto entre israelíes y palestinos provocado por el atentado terrorista de Hamas el 7 de octubre de 2023 y seguido de la invasión y bombardeo de la franja de Gaza por parte del ejército israelí en los meses siguientes, dado que requeriría un artículo aparte debido a su magnitud. El conflicto estalló cuando nuestro estudio estaba ya prácticamente concluido.

<sup>3</sup> La bibliografía acerca de la Guerra Fría es abundante. Recomendamos aquí Mesa, 1989; Pereira, 1997; Gaddis, 1998; Powaski, 2000.

Estados Unidos y la Unión Soviética, porque, con el arsenal nuclear que tenían, ese escenario sería catastrófico para ambas, aquellos dos gallos gigantes opusieron por tejer cada uno su particular imperio, uno capitalista y el otro socialista dictatorial. El área clara de influencia de Estados Unidos fue Europa Occidental y toda América, mientras que el dominio de la Unión Soviética fue la Europa del Este. Quedaron en suspenso África y Asia, que vivirían no pocos conflictos bélicos como consecuencia de todo ello (Corea, Vietnam, Uganda, Afganistán), sin olvidar el intento de la Unión Soviética de entrar en América Latina y el Caribe, “el patio trasero” de los Estados Unidos: Cuba, Nicaragua, El Salvador.

Alemania –y en particular su antigua capital, Berlín– quedó como el símbolo de ese mundo partido en dos: un occidente liberal, capitalista, próspero, democrático en algunas regiones, dictatorial en otras, muy rico en el Norte, más pobre en el Sur (Ellacuría, 1991), y un oriente marxista, dictatorial en todos y cada uno de sus países, en algunos casos llegando a un totalitarismo de terror, como sería el caso de la Unión Soviética y algunos de sus satélites europeos,<sup>4</sup> la China de Mao –sin olvidar realidades de hoy–,<sup>5</sup> la Camboya de Pol Pot y Corea del Norte hasta la fecha.<sup>6</sup>

Hacia 1958, la tensión internacional resultaba lejana para el ciudadano americano medio, que disfrutaba cada vez más de su envidiado *American way of life*. Para ellos, aquello era un problema europeo, dado que el Telón de Acero que dividía el mundo capitalista del socialista dictatorial estaba en Europa, no en América –sin olvidar Corea, en Asia–. Tanto en el viejo continente como en Estados Unidos aumentó la tensión algunos enteros cuando la administración del presidente Dwight D. Eisenhower decidió instalar misiles nucleares en Turquía e Italia apuntando a la Unión Soviética. Ciudades como Moscú podían quedar reducidas a cenizas con un misil atómico sin necesidad de que un avión transportara la bomba al interior del territorio ruso. Hablamos de cabezas nucleares con una capacidad de destrucción, cada una de ellas, cien veces mayor que las que habían sido arrojadas en Hiroshima y Nagasaki en 1945. Dentro de todo, en Estados Unidos estaban tranquilos, pues los misiles nucleares no podían alcanzar el continente americano.

---

<sup>4</sup> Aleksandr SOLZHENITSYN, *Archipiélago Gulag*, obra publicada en tres entregas entre 1973 y 1978. Cf. Solzhenitsyn, 2015a; 2015b; 2015c.

<sup>5</sup> Resulta devastador el relato autobiográfico de la ciudadana china refugiada en París, Gulbahar Haitiwaji, acerca de los campos de concentración chinos para miembros de la etnia uigur, en la región de Xinjiang, al noroeste de China: cf. HAITIWAJI y MORGAT, 2022.

<sup>6</sup> Y terrorífico es el relato autobiográfico del ciudadano norcoreano Shin Dong-hyuk, refugiado en los Estados Unidos, acerca de los campos de concentración de su país: cf. HARDEN, 2014.

Sin embargo, la revolución comunista cubana del 1 de enero de 1959 rompió la baraja. Un país comunista –esto es, socialista dictatorial con intención de llegar algún día al comunismo– se plantaba a las puertas del gigante capitalista: de Cuba a Florida hay poco más de 200 kilómetros. En la Casa Blanca se empezaron a incomodar. No es que Cuba fuera en sí una amenaza para los Estados Unidos, pero una Cuba aliada con la Unión Soviética (potencia nuclear) sí podía serlo, y una Cuba que animara a otros países latinoamericanos o caribeños a revolucionarse contra las oligarquías nacionales (aliadas de los intereses norteamericanos en la región), también. No olvidemos que Ernesto “Che” Guevara, argentino, uno de los líderes de la revolución cubana, se fue a Bolivia para tratar de inspirar en el país andino y amazónico una insurrección, algo que no lograría; de hecho, sería abatido en combate por el ejército boliviano. El diario del Che en Bolivia es un testimonio de las dificultades que encontró para convencer al campesinado de la supuesta necesidad de una revolución violenta frente a la dictadura militar protegida por la administración norteamericana (Soria, 2005).

Con la revolución comunista cubana (recordémoslo, el 1 de enero de 1959), la tensión geopolítica mundial se introdujo en Estados Unidos. La cercanía entre las dos áreas enfrentadas –occidental capitalista y oriental socialista– ya no se daba solo en Europa y en algunos puntos de Asia, sino también frente a la costa del sureste de Estados Unidos. El hecho de que las medidas socialistas del líder cubano, Fidel Castro, afectaran seriamente a los intereses norteamericanos no contribuyó precisamente a calmar las cosas. También se vivía un aire de tensión en el Kremlin, sabedores de que un misil nuclear procedente de Italia o de Turquía podría acabar con alguna de las ciudades más importantes de Rusia. Por ello, el secretario general del Partido Comunista ruso, Nikita Kruschev, decidió pasar a la ofensiva e instalar misiles nucleares en territorio cubano apuntando a los Estados Unidos.

El historiador inglés Eric Hobsbawm (2020) explica en su libro *Historia del siglo XX* que en realidad no hubo en la Guerra Fría tanta tensión como creemos, pero los líderes de ambos imperios trataron de dar esta impresión durante décadas para tener atemorizada y controlada a sus respectivas poblaciones, siguiendo la ecuación de “a mayor inseguridad, más justificada está la carencia de libertades”, con la excepción de algunos episodios donde casi se les fue de las manos el control de la situación, uno de los cuales fue la crisis de los misiles de Cuba que aquí recordamos.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> También sostiene esta posición, con matices, Roberto Mesa Garrido (1989), entre otros.

## 2. Trece días: la crisis de los misiles de Cuba (15–28 de octubre de 1962)

Fue el lunes 15 de octubre de 1962 cuando un avión espía americano U-2, sobrevolando la isla de Cuba, fotografió algo que pondría los pelos de punta a todo el equipo de gobierno de la Casa Blanca. Las fotografías aéreas mostraron cómo estaban siendo instalados misiles balísticos de alcance medio R-12 y R-14, de fabricación soviética, con posibilidad de llegar a la mayor parte de los Estados Unidos, a buena parte de Canadá, a México, Centroamérica, el Caribe y gran parte de América del Sur. En las fotografías los misiles aún estaban inoperativos; aparecían tumbados en el suelo, en espera a ser levantados y activados, pero podrían pasar a estar operativos en pocos días. Nunca antes los Estados Unidos, ni ningún otro país del continente americano, se había visto amenazado por una bomba nuclear. La geopolítica mundial iba a cambiar completamente en cuestión de días.<sup>8</sup>

Aquella crisis duró trece angustiosos días (15–28 de octubre). Sabemos que el alto mando militar americano trató de convencer al presidente John F. Kennedy de invadir Cuba de manera inmediata antes de que los misiles estuvieran a punto para poder ser lanzados. No obstante, Kennedy quiso agotar la vía diplomática para evitar el inicio de una Tercera Guerra Mundial, que habría sido mucho más devastadora que las dos anteriores debido al probable uso masivo de bombas nucleares. La Casa Blanca no tenía un sistema ágil de comunicación con el Kremlin; precisamente el famoso Teléfono Rojo se instalaría posteriormente, como consecuencia de aquella crisis, para que algo así no volviera a ocurrir. Durante aquellos trece días de octubre de 1962, los mensajes que llegaban del Kremlin eran confusos y hasta contradictorios. Estados Unidos, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), decretó el bloqueo naval y aéreo de la isla de Cuba, pero esa medida se mostró insuficiente, dado que, aun evitando la llegada de nuevos cargamentos soviéticos, no podía impedir la instalación de los misiles que ya estaban en suelo cubano. Durante años tuvimos poca información acerca de lo que había pasado durante aquellos días en el Kremlin; se sabía, sí, que Krushev tampoco quería una guerra nuclear y que él también se veía acosado por su propio mando militar, sediento de combate. Había más información acerca de lo acontecido en la Casa Blanca, aunque también limitada. Sin embargo, a finales del siglo XX e inicios del XXI se empezaron a abrir progresivamente tanto los archivos de la Casa Blanca como del Kremlin para

---

<sup>8</sup> Acerca de la crisis de los misiles de Cuba, cf. Linares, 2009; Getchell, 2018. Presenta un buen relato de los hechos la película *Trece días* (2000), de Roger Donaldson.

su estudio por parte de los historiadores, por lo que hoy disponemos de mucha más información (Linares, 2009).

Krushev admiraba al papa Juan XXIII y sentía respeto por su figura; por su parte, John Kennedy era el primer presidente católico de la historia de los Estados Unidos. Todo ello animó a ambos a aceptar al pontífice como mediador, algo que incomprensiblemente han silenciado no pocos libros de historia.

Durante aquellos trece días, algunos misiles pasaron a estar activados. Finalmente, el domingo, 28 de octubre, se alcanzó una solución satisfactoria para ambas potencias, aunque desagradó al dictador cubano, Fidel Castro, ya que las conversaciones entre ambas potencias se habían llevado a cabo a sus espaldas. La Unión Soviética se comprometió a dismantlar todos los misiles nucleares de Cuba y a no volver a hacer algo semejante en el futuro, con lo que los ciudadanos de Estados Unidos y de toda América podían volver a dormir tranquilos. Por su parte, Estados Unidos se comprometió a no invadir nunca Cuba y a dismantlar sus cabezas nucleares de Turquía, algo que haría seis meses después para no dar la imagen de haber quedado derrotado en aquella geopolítica partida de ajedrez.

Hay que decir que, tal como afirma el analista Francisco Javier Saldaña Sagredo,

*la crisis de los misiles de Cuba de 1962, en la que el mundo estuvo al borde del colapso nuclear, no provocó ningún acto de constricción en los dos grandes actores del momento que basaban la disuasión mutua en el empleo de armas nucleares, los EE. UU. y la extinta URSS, ni tampoco en el resto de la comunidad internacional;*

por si eso no fuera bastante,

*en ese año, dos nuevos países, el Reino Unido y Francia, ya habían logrado alcanzar la tecnología suficiente para el desarrollo de armas nucleares (Saldaña Sagredo, 2022, 3).*

El papa Juan XXIII quedó profundamente conmovido tras la crisis de los misiles de Cuba, pues tomó conciencia de la enorme fragilidad del sistema internacional. Se dio cuenta de que, por un simple malentendido, o por la irresponsabilidad de un político o de un alto mando del ejército, una Tercera Guerra Mundial, esta vez atómica, podía estallar en cualquier momento. Por ello, quiso hacer una llamada a la paz mundial con una encíclica, *Pacem in Terris*, que publicaría seis meses después, como hemos dicho, el 11 de abril de 1963.

### 3. La encíclica *Pacem in Terris*

Con motivo del 130° aniversario del inicio de la Doctrina Social de la Iglesia (1891–2021), que se suele ubicar en la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, afirmamos en una conferencia en el Imdosoc (Ciudad de México), que

*una de las mejores aportaciones de la Doctrina Social de la Iglesia ha sido el hecho de pensar desde sus inicios en categorías de humanidad, de toda la humanidad –por ejemplo, la fraternidad universal retomada por el papa Francisco en su reciente encíclica Fratelli Tutti, de 2020–, y no en categorías de nación, o de sexo, o de clase social, o de etnia, o de ideología. Por ello, mientras los papas juegan en las ligas de la humanidad, los agentes económicos, sociales y políticos lo hacen en las del interés nacional, o de partido, o de empresa u otros semejantes. De ahí los frecuentes desencuentros (Sols, 2022a).*

El subtítulo de la encíclica *Pacem in Terris* (sigla: PT) ya muestra la intención de su autor, el papa Juan: “Sobre la paz entre todos los pueblos, que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad”. Era habitual en los discursos ideológicos del siglo XIX y de la primera mitad del XX, y lamentablemente sigue siendo hoy algo frecuente, el hecho de defender un valor a costa de otros: el liberalismo defiende la libertad y se despreocupa por la igualdad; el socialismo soviético se interesa por la justicia social, pero no muestra interés alguno por la libertad; el feminismo defiende los derechos de las mujeres, pero se muestra agresivo con las criaturas no nacidas; y así un largo etcétera. Sin embargo, el hombre es uno; la humanidad es una. Si creemos de verdad en los derechos humanos, no podemos defender unos sí pero otros no, sino que solo podemos hacerlo de manera *integral* y *universal*, defendiendo *todos* los derechos de *todas* las personas, sin excepción. De ahí que el papa Juan XXIII abogara por la conexión entre paz, verdad, justicia, amor y libertad. Para ser verdadera, la paz debe recorrer todas las dimensiones del ser humano:

*Son, en efecto, estas leyes las que enseñan claramente a los hombres, primero, cómo deben regular sus mutuas relaciones en la convivencia humana; segundo, cómo deben ordenarse las relaciones de los ciudadanos con las autoridades públicas de cada Estado; tercero, cómo deben relacionarse entre sí los Estados; finalmente, cómo deben coordinarse, de una parte, los individuos y los Estados, y de otra, la comunidad mundial de todos los pueblos, cuya constitución es una exigencia urgente del bien común universal (PT, 7).*

Con *Pacem in Terris*, san Juan XXIII se dirigió “a todos los hombres de buena voluntad” y afirmó desde el primer párrafo que la paz supone respetar el orden establecido por Dios y la dignidad de la persona humana (PT, 1), lo que implica defender sus derechos y cumplir con sus deberes (PT, 9). Como hemos dicho, el papa no estaba en clave de nación, o de Iglesia, o de ideología, sino *en clave de humanidad*, una humanidad que convive en un único mundo, nuestro planeta

Tierra. Tras siglos de estado-nación, había quedado consagrada internacionalmente la idea de que cada país podía dotarse autónomamente de una estructura política –en democracia, con los famosos tres poderes formulados por el ilustrado francés Montesquieu:<sup>9</sup> legislativo, ejecutivo y judicial–, y desde el Tratado de Westfalia (1648) estaba asumido el hecho de que ninguna nación ni ninguna autoridad supranacional podría inmiscuirse en los asuntos internos de otra nación, porque esta era soberana. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, en un mundo cada vez más interconectado –hoy diríamos, *global*–, se hacía imperativa una estructura política mundial democrática, lo que el buen papa Juan denominó *autoridad mundial* (PT, 136–141), que debía ir de la mano del *bien común* (PT, 132–141) (Sols *et al*, 2007; Sols y Mella, 2009; Sols, 2015; 2016; 2019; 2023a.). “La búsqueda del bien común sería el espíritu, y la autoridad mundial, la estructura que lo cristalizara” (Sols, 2022a, 94).

#### 4. El concepto de autoridad mundial

La idea de *autoridad mundial* ha recorrido sesenta años de Doctrina Social de la Iglesia (1963–2023) y ha tenido una influencia importante en el pensamiento político contemporáneo.<sup>10</sup> El papa Juan XXIII partió de la idea de que la autoridad política nacional era en el siglo XX insuficiente para lograr el bien común universal (PT, 133). Los tiempos habían cambiado, afirmaba el papa:

*En nuestros días, las relaciones internacionales han sufrido grandes cambios. Porque, de una parte, el bien común de todos los pueblos plantea problemas de suma gravedad, difíciles y que exigen inmediata solución, sobre todo en lo referente a la seguridad y la paz del mundo entero; de otra, los gobernantes de los diferentes Estados, como gozan de igual derecho, por más que multipliquen las reuniones y los esfuerzos para encontrar medios jurídicos más aptos, no lo logran en grado suficiente, no porque les falten voluntad y entusiasmo, sino porque su autoridad carece del poder necesario. Por consiguiente, en las circunstancias actuales de la sociedad, tanto la constitución y forma de los Estados como el poder que tiene la autoridad pública en todas las naciones del mundo deben considerarse insuficientes para promover el bien común de los pueblos (PT, 134–135).*

Bien común y autoridad pública van ligadas, no solo en lo nacional, sino también en lo global. No tiene sentido hablar de bien común universal sin algún tipo de estructura política que vele por él, ni tampoco tiene sentido pensar en un sistema de

<sup>9</sup> Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y barón de Montesquieu.

<sup>10</sup> Retomo en este apartado ideas expuestas en Sols, 2016, que no citaré cada vez.

gobernanza global que vaya orientado a algo que no sea el bien común universal. Bien común y autoridad pública constituyen dos caras de la misma moneda. La importancia de la autoridad mundial para una defensa del bien común universal no tiene un carácter exclusivo: hay otros muchos factores que también son importantes, en lo social, lo político, lo económico, lo cultural o lo civil. No podemos esperar a que haya una estructura política democrática global para esforzarnos en preservar el bien común universal. No obstante, es necesaria una autoridad pública que legisle, gobierne y juzgue pensando en el bien común (PT, 136). Es lógico afirmar que, si el bien común debe ser hoy universal, y no solo nacional o local, entonces se hace necesaria una autoridad política mundial (PT, 137).

Puede llamar la atención el hecho de que el papa Juan no añadiera la palabra *democrática* a la expresión *autoridad mundial*. Sería absurdo pensar que el papa tenía in mente una autoridad dictatorial o imperialista. Es obvio que pensaba en categorías democráticas, tal vez no de “un ciudadano / un voto” a nivel mundial, algo impensable en aquella época, incluso hoy. En política, si uno hace una propuesta a todas luces irrealizable, pierde credibilidad y deja de ser escuchado. Tal vez por ello, el papa se moderó en la formulación de su propuesta, por lo demás, muy valiente. Abogó por una autoridad mundial fruto de una delegación de poder realizada por las naciones, sin precisar si estas debían ser necesariamente democráticas. Ahora bien, aquí nosotros debemos afirmar que para que una autoridad pública mundial tenga en el futuro legitimidad moral, deberá ser democrática, algo muy complicado teniendo en cuenta la dificultad de que en unas elecciones para estructuras globales de gobernanza puedan votar ciudadanos que viven en países con dictadura, pero nadie ha dicho que las utopías sean sencillas: no lo son; no obstante, hay que trabajar por ellas con esperanza. Tal vez el papa consideró que era prematuro hablar de una democracia mundial, por lo que solamente apuntó a la idea de una autoridad mundial que no fuera fruto de la imposición de unos sobre otros, sino de un acuerdo libre entre estados soberanos (PT, 138).

Este tipo de propuestas –en este caso, la de una autoridad democrática mundial– suelen ser recibidas con entusiasmo en el mundo de la Ética Social y con escepticismo en el de los Estudios Internacionales, tal como señaló el Dr. Alejandro Anaya Muñoz, vicerrector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, en una mesa redonda dedicada a los 60 años de *Pacem in Terris*, celebrada en esa misma universidad el 1 de septiembre de 2023, y que tuvo el placer de organizar quien firma este estudio. La primera de estas disciplinas, Ética Social, presta una atención espontánea a la dignidad de la persona humana, por lo que en ella se ve con buenos ojos cualquier constructo económico o político al servicio de esta; la segunda, en cambio, Estudios Internacionales, parte de la complejidad de las

estructuras políticas y de las relaciones entre naciones, sin olvidar los nuevos agentes, por lo que sus expertos no son dados a soñar con grandes cambios, mucho menos en el corto plazo. Ambas miradas son necesarias, no solo una de las dos.

La misión de esta autoridad mundial propuesta por el papa Juan en 1963 consistiría en la defensa de los derechos de todas las personas (PT, 139). Él no pensaba en la desaparición de los estados-nación, que seguían siendo válidos para abordar realidades intranacionales; más bien apuntaba a una delegación de poder, siguiendo el principio de subsidiariedad, por parte de las naciones hacia una estructura política superior a ellas, de manera que la autoridad mundial asumiría solo aquello que fuera global, mientras que los gobiernos de los países seguirían haciéndose cargo de lo intranacional (PT, 140–141). Puede que alguno crea que la ONU ya asume esa función; sin embargo, no es así: Naciones Unidas se limita a promover los derechos humanos en todo el mundo y a buscar la armonía entre las naciones, pero carece de estructura política para legislar, gobernar o juzgar (PT, 142–145).

El papa Juan XXIII inició una reflexión que se ha prolongado hasta el día de hoy a través de documentos como la constitución pastoral *Gaudium et Spes*, del concilio Vaticano II, de 1965 (números 83–90), la encíclica *Populorum Progressio* (1967) (números 43–80), de Pablo VI, las encíclicas *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) (números 44–45) y *Centesimus Annus* (1991) (número 52), de san Juan Pablo II, la encíclica *Caritas in veritate* (2009), de Benedicto XVI, y las encíclicas *Laudato Si'* (2015) y *Fratelli Tutti* (2020), del papa Francisco. En todos estos documentos, de un modo u otro y con acentos distintos, se apunta a la idea de conectar desarrollo humano integral y solidario, paz mundial, gobernabilidad global, derechos humanos, progreso económico, respeto por la naturaleza, fraternidad universal, todo ello orientado al bien común. Como decíamos, bien común universal y autoridad democrática mundial van de la mano: el bien común universal sería el horizonte a perseguir, mientras que la autoridad democrática mundial la estructura política que la haría posible, siguiendo el principio de subsidiariedad, respetuoso de la soberanía de las naciones, una soberanía que ya no sería absoluta (Tratado de Westfalia), sino subordinada al bien de la humanidad.

## 5. Una ética universal y global

Cualquier proyecto de gobernabilidad democrática global debe ser preparado por una ética universal y global, lo cual no significa que deba haber un pensamiento moral único en el mundo entero. La democracia se basa en la aceptación de la

diversidad, así como en un complejo sistema de representaciones mayoritarias, de equilibrio entre poderes y de control de las administraciones públicas por parte de la población. Ahora bien, para fundamentar la democracia, ya sea esta local, nacional, regional o global, se hace necesaria una cierta cultura y una cierta ética comunes. Esta ética común debe ser *civil, dialogal, de mínimos, cordial y mundial*. Son sobre todo dos los autores que han trabajado con exhaustividad esta temática: la filósofa española Adela Cortina (n. 1947) con su proyecto de una ética civil (o *ética mínima*, y aun *ética dialógica*) para las sociedades libres, urbanas, modernas, laicas; y el teólogo suizo Hans Küng (1928–2021) con su proyecto de una *ética mundial*, auspiciado por el Parlamento de las Religiones del Mundo desde Chicago 1993 (Cortina, 2000; 2009; Küng, 2000; 2002; Küng y Kuschel, 1994; Sols, 2023b).

Adela Cortina, formada en la Escuela de Frankfurt, Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia, hoy ya emérita, formuló su propuesta de Ética Mínima en los años ochenta del siglo pasado, y la fue aplicando y enriqueciendo a lo largo de los veinte años siguientes. La tierra en la que puede crecer la planta de esta ética es la de una sociedad plural, democrática, ciudadana, donde no haya una religión impuesta para todos. Tal vez para entender mejor su propuesta podríamos describir dos tipos de sociedad en los que esa ética no sería posible: no lo sería ni en una sociedad *homogénea* ni tampoco en una *multicultural*.

Entendemos por *sociedad homogénea* aquella en la que no hay diversidad religiosa, ni cultural y apenas ideológica, donde solo se da una única tradición religioso-cultural compartida por todos sus miembros, o por la inmensa mayoría de ellos. Ya sea por imposición de una minoría sobre la mayoría, ya sea por convicción de esta última, el resultado es que hay en este tipo de sociedad valores morales compartidos, habitualmente gestados en una tradición religiosa, que hacen que el debate ético no sea frecuente en ellas porque está muy claro qué es lo moralmente legítimo y qué no.

Por *sociedad multicultural* entendemos la sociedad urbana moderna en la que conviven confesiones religiosas distintas –junto con ateos y agnósticos–, culturas distintas, razas diversas y puede que hasta idiomas distintos. Todos aceptan esa diversidad y la ven como buena siempre y cuando nadie pretenda entrar en cultura ajena. Cada ciudadano tiene claro cuál es su grupo cultural, su comunidad, su grupo étnico, religioso, racial, y es bienvenido a celebrar sus fiestas, asistir a sus escuelas, vivir en sus barrios o tomar sus transportes. Sin embargo, no es bienvenido a ninguna otra cultura, por lo que debe abstenerse de entrar en clubes deportivos, transportes, escuelas, iglesias, zonas residenciales, que no sean la

suya. En algunos casos se permite la cercanía geográfica, pero no está bien visto el intercambio cultural. Como dice Cortina, se trata de una *tolerancia pasiva*: tolero que el otro exista, pero no hago nada por acercarme a él ni me intereso por su mundo, que no es el mío.

Estos dos modelos sociales nos ayudan a entender, por contraste, la propuesta ética de la profesora Cortina, solo viable en una *sociedad intercultural* (Cortina, 2000; Cortina y Martínez, 1996). Esta, al igual que la multicultural, se caracteriza por la diversidad cultural, religiosa, ideológica, con un sistema político democrático en el que hay ciudadanos libres, y no súbditos, pero en ella se da una *tolerancia activa*, porque cada grupo cultural no solo tolera que el otro exista, sino que además está dispuesto a compartir muchas cosas con él a pesar de la diferencia que hay entre ambos: escuela, universidad, club, transportes, barrio residencial, fiestas sociales, arte, etc.

En muchos escritos, esta propuesta aparece con el nombre de *Ética Cívica* –o también *Ética Civil*– porque es una ética de *ciudadanos libres*. Presupone la no confesionalidad de la vida social, el pluralismo de proyectos humanos y la justificación solo racional de una ética apta tanto para creyentes como para no creyentes. Aspira a ser universal dentro de una sociedad dada con las características ya mencionadas. Se construye dialogando entre todos, y por ello ha sido denominada también *Ética Dialogal* (o *Dialógica*). Mediante ese *diálogo* ciudadano se van encontrando unos valores éticos comunes a todos, tal vez no muchos, “*mínimos*” –de ahí su nombre, *Ética Mínima*–, que todos los ciudadanos acaban aceptando libremente y se comprometen a respetar.

¿Supone esto una pérdida cultural, una uniformización de las diversas comunidades? No es ese el proyecto de Cortina. La filósofa española propone que *la Ética de Mínimos* –en singular– conviva con *las Éticas de Máximos* –en plural–, que serían aquellos valores de una comunidad no compartidos por otras comunidades, que pueden, sin embargo, ser vividos en privado, siempre y cuando no amenacen a los valores mínimos aceptados por todos. De este modo, Cortina articula la *ética deontológica* con la *teleológica* o, como algunos prefieren denominarlas, la *ética de la convicción* con la *de la responsabilidad*. La ética deontológica se basa en principios universales, que el hombre se da a sí mismo de manera autónoma, que deben ser respetados siempre, si no queremos que se degrade la vida humana. Son obligatorios, pero no es la suya una obligatoriedad que venga de fuera (la ley), sino de nuestro interior (deontología). Emmanuel Kant es famoso por sus imperativos categóricos: “Actúa de tal manera que tu obrar se pueda convertir en ley universal”; o bien: “Actúa de tal manera que el hombre sea tratado siempre como un fin, y

nunca solo como un medio". Y luego vendrán las versiones posmodernas de estos imperativos: "Actúa de tal manera que si tu acción de hoy apareciera publicada mañana en Internet, no sintieras vergüenza de ella, sino orgullo". En cambio, la *ética teleológica*, de corte *consecuencialista*, afirma que algo no es bueno en sí mismo, sino en la medida en que nos lleva a nuestra *plenitud* (en griego, *teleos*). Como hemos dicho, algunos la denominan *ética de la responsabilidad*.<sup>11</sup>

La propuesta de Adela Cortina tuvo mucho eco en los años ochenta y noventa, y de hecho el interés por ella no ha decaído desde entonces. Consciente de que ese diálogo intercultural podía ser entendido como algo frío, solo racional, enriqueció su propuesta, ya en este siglo, con su "*Ethica Cordis*", la *Ética Cordial*, que parte de la *Ética Mínima*, racional, pero enriquecida ahora con el "corazón", con lo cordial (Cortina, 2009). De este modo, su *Ética Cívica Cordial* se guía por estas cinco características:

1. *Principio de no instrumentalización*. Es el que hemos comentado más arriba al referirnos a Kant. No se puede instrumentalizar a las personas, porque toda persona siempre es un fin, nunca solo un medio.
2. *Principio de las capacidades*. Si en el punto anterior Cortina seguía a Kant, aquí toma ideas del Premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen. Hay que empoderar a las personas, esto es, potenciar sus capacidades para que puedan llevar adelante sus planes, siempre que no dañen a los demás.
3. *Principio de justicia distributiva*. Aquí sigue a John Rawls. Es necesario distribuir equitativamente cargas y beneficios, derechos y deberes.
4. *Principio dialógico*. Aquí sigue a Jürgen Habermas, miembro de la Escuela de Frankfurt. Hay que dialogar con todos para conocer las consecuencias que determinadas acciones tendrán en ellos, de tal manera que obraremos tratando de no agredir culturalmente a nadie.
5. Finalmente, *principio de responsabilidad acerca de los seres indefensos no humanos*. Adela Cortina no habla de "derechos animales", algo difícil de defender en filosofía, sino de una responsabilidad humana hacia la naturaleza inorgánica, vegetal y animal, de tal manera que solo se use de ella en caso de necesidad y tratando de agredirla lo menos posible; y en el caso de los animales con capacidad

---

<sup>11</sup> Para una explicación exhaustiva de estas dos corrientes, la deontológica y la teleológica, a lo largo de la historia de la ética, cf. ETXEBERRIA, 2008.

de sufrir, tratando de causarles el menor dolor posible, sin por ello equipararlos a la dignidad humana, que es incomparable (Sols, 2021a, 52–65).

A fin de que no pareciera su *Ética Mínima* una propuesta solo teórica, de difícil o imposible aplicación, Cortina dedicó varios años a tratar de concretarla en diversos dominios, por lo que publicó obras como *Ética de la empresa* (Cortina, 1994) o *Ética civil y religión* (Cortina, 1995), entre otras.

Por su parte, Hans Küng, sacerdote y teólogo suizo católico, joven consultor del concilio Vaticano II, gran teólogo dogmático de los años sesenta y setenta, abierto al ecumenismo, caído en desgracia en 1978 debido al hecho de que la Iglesia lo expulsara de su cátedra de teología católica de la Universidad de Tubinga y le retirara su condición de teólogo católico, reconvertido en experto en diálogo interreligioso y en ética con su nueva cátedra *ad personam* de la misma Universidad de Tubinga, concedida por la Iglesia Protestante en un gesto noble, presentó una interesante propuesta de *Ética Mundial* a petición del Parlamento Mundial de las Religiones – Chicago 1993.<sup>12</sup>

Para entender bien su propuesta deberíamos partir de la siguiente pregunta: ¿Es posible lo universal? Distingamos entre tres conceptos: *lo uniforme*, *lo universal* y *lo común* (Sols, 2022b, 199–202; 2021b, 28–29).

*Uniformidad* significa reducir la totalidad a una parte, esto es, no aceptar la diversidad en el marco de la totalidad, dado que parece que la asunción de la diversidad de las partes constituiría un atentado a la totalidad, siendo esta incuestionable. En la uniformidad hoy imperante, solo el modelo de sociedad labrado en Occidente a lo largo de los últimos siglos sería aceptable, por supuesto, paulatinamente, no todo a la vez: Estado–nación, democracia liberal, Estado socialmente protector, igualdad hombre–mujer, libertades del individuo, derechos humanos, separación religión–Estado, crecimiento económico, libertad de mercado, progreso científico–tecnológico, liberación sexual.

*Universalidad* significa que todos somos igualmente seres humanos, con la misma dignidad, y que todos estamos, de un modo u otro, en la particularidad de una tradición cultural. La universalidad no es lo mismo que la uniformidad, sino un adentramiento en la experiencia antropológica. Los pozos en los que bebemos son muy distintos (culturas, sociedades), pero el agua que bebemos es la misma (humanidad) en todos ellos.

<sup>12</sup> Años más tarde pasaría a denominarse *Parlamento de las Religiones del Mundo*.

Finalmente, *lo común* es aquello que no pertenece a nadie en particular, sino a todos: el planeta, la dignidad humana, la condición humana, la vida. Lo común es la superación de las dicotomías privado-público, mercado-Estado, individuo-sociedad, libertad-justicia, que han bloqueado el pensamiento moderno (Sols, 2021c). Lo común es la síntesis sanadora que llega tras la anátesis destructora. Podemos hablar de *universalidad* porque constatamos que existe *lo común*. Nadie es idéntico a otro, ni siquiera a sí mismo (somos "signo de contradicción"), y, sin embargo, lo que tenemos todos en común es inmenso y muy valioso.

Todo diálogo global requiere de un lenguaje común, más aún, de unos valores compartidos. Sin ello el diálogo resultaría imposible. Una ética mundial compartida no significa que deba haber un pensamiento moral único. Lo universal no es lo mismo que lo uniforme, ya lo hemos dicho. Más arriba hemos señalado que Adela Cortina remarca *lo universal* de su ética en el sentido kantiano de la expresión: un criterio formal aplicable a cualquier situación humana de características similares, en este caso, una sociedad libre y pluricultural de cualquier latitud del planeta. Ahora bien, Cortina no entra en lo internacional, en lo global, de esta ética.

¿Qué diferencia hay entre *universal* y *global*? Cuando afirmamos que la ética civil promovida por Adela Cortina es *universal* queremos decir que puede crecer en cualquier sociedad del mundo donde haya diversidad cultural y religiosa y un sistema democrático con ciudadanos libres. En cambio, Cortina no llega a elaborar una ética *global* compartida por todos los habitantes del mundo, dado que la filósofa española descarta que su ética civil pueda crecer allí donde haya homogeneidad cultural o religiosa, o donde haya carencia de libertades civiles.

Dando, pues, el salto a *lo global*, tenemos los trabajos de Hans Küng, que aportan la idea de una *ética mundial*. Küng fue el redactor de la *Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo* (Küng y Kuschel, 1994), en la que este parlamento expuso las conclusiones de su primera sesión, celebrada en Chicago, en 1993, como ya hemos comentado. Los estudios posteriores en esta línea del teólogo suizo han sido abundantes.

Küng resume su proyecto de una ética mundial en tres tesis (Küng, 2000; Sols, 2016, 549-550; 2019, 322-324): 1/ "No hay supervivencia sin una ética mundial". Así como tres estudiantes universitarios que van a compartir piso durante un año se ponen de acuerdo el primer día en unas normas básicas de convivencia, así también la humanidad entera necesita consensuar una ética común para poder convivir pacíficamente en el mismo mundo. 2/ "No hay paz mundial sin paz religiosa". Nos guste o no, detrás de cada gran tradición cultural hay una religión. Si las religiones, tantas veces enfrentadas, logran acordar unos valores compartidos para

convivir en paz respetándose mutuamente, entonces la paz mundial será posible. Y 3/ “no hay paz religiosa sin diálogo entre las religiones”. Para lograr esa paz religiosa, tan importante para la paz mundial, hace falta el diálogo interreligioso, antesala del diálogo intercultural.

## 6. La guerra de Ucrania dispara la alerta atómica sesenta años después

Hemos visto que en 1963 Juan XXIII afirmaba que hacía falta una autoridad mundial para lograr una paz en el planeta, y que esa autoridad debería ir de la mano de la búsqueda del bien común universal, para lo cual, afirmamos, se hace imprescindible una ética universal y global, algo que nos muestran Adela Cortina y Hans Küng con sus obras: la filósofa española más centrada en la sociedad urbana, moderna, plural y democrática, y el teólogo suizo, en el conjunto de la humanidad; dos aproximaciones complementarias. Hoy, sesenta años después de *Pacem in Terris*, sumergidos en la crisis internacional provocada por la invasión rusa del Este de Ucrania (24 de febrero de 2022 hasta la fecha), se hace más palpable que nunca la necesidad de una estructura política democrática supranacional y global.<sup>13</sup> No bastaría con ello, porque las estructuras de poco sirven si no van acompañadas de un corazón convertido, pero sería, sin duda, algo necesario.

Tal como afirma el profesor e investigador del Instituto Español de Estudios Estratégicos, José Pardo de Santayana, “aunque no había ningún indicador que lo confirmara, en las sociedades occidentales –especialmente en las europeas– se pensaba que la guerra había quedado superada por la lógica de la historia”; y añade: “así, la de Ucrania nos ha hecho despertar a la realidad contradictoria de la condición humana y lo ha hecho con tal crudeza que no se ve una salida clara a los dilemas estratégicos que esta presenta y se corre el riesgo de una escalada de dimensiones impredecibles” (Pardo de Santayana, 2023, 87). De hecho, la crisis de Ucrania no empezó en 2022, sino varios años antes, cuando la Federación Rusa decidió de manera unilateral anexionarse Crimea, lo que nos devolvió a un escenario semejante al de la Guerra Fría, como han expuesto varios analistas, sin duda con percepciones algo distintas entre ellos (ya hemos mencionado más arriba a Sánchez Herráez, 2015; Levgold, 2016; Saldaña Sagredo, 2022; Hernández-Echevarría, 2022).

<sup>13</sup> Acerca de un posible nuevo escenario de Guerra Fría, con matices distintos, cf. SÁNCHEZ HERRÁEZ, 2015; LEVGOLD, 2016; SALDAÑA SAGREDO, 2022; HERNÁNDEZ-EHEVARRÍA, 2022.

El papa Francisco no ha publicado hasta la fecha ninguna encíclica sobre esta guerra porque no es simple interpretar lo que todavía está aconteciendo, pero no ha dudado en pronunciarse públicamente una y otra vez durante estos dos años de guerra en Europa, con la alerta atómica activada y con consecuencias económicas incluso en el país donde vive el autor de estas líneas, México, dado que, como todo está conectado en la actual globalización, una guerra en el centro de Europa repercute hasta en el precio de los alimentos básicos de los supermercados latinoamericanos; y como siempre, son las clases socialmente desfavorecidas quienes más sufren esta crisis. El 23 de abril de 2022, el papa Francisco afirmó que “las guerras representan un ultraje a Dios, una traición blasfema al Señor”; el 26 de agosto de ese mismo año, clamó que “la guerra es una locura”; unos meses después, en Navidad, la calificó de “Tercera Guerra Mundial” (por el peligro de guerra atómica) y afirmó que “toda guerra provoca hambre y usa la comida misma como arma”; “que la comida no sea más que un instrumento de paz”, imploró; el 10 de marzo de 2023 proclamó que esta guerra es “absurda y cruel”; y al día siguiente reafirmó personalmente su voluntad de ir a Kiev y a Moscú, capitales de Ucrania y de Rusia, respectivamente. Desde febrero de 2022, el papa Francisco no ha cesado de llamar a la paz, como antes lo habían hecho Benedicto XV (Primera Guerra Mundial) (Verdoy, 2022), Pío XI (contra el Nazismo y el Comunismo), Pío XII (Segunda Guerra Mundial), Juan XXIII (tras la crisis de los misiles de Cuba), Pablo VI y Juan Pablo II (ambos todavía en plena Guerra Fría) y Benedicto XVI (cada año, en la Jornada Mundial de la Paz). Solo hemos mencionado a los pontífices; si a estos sumamos los obispos, conferencias episcopales, sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas, autores, activistas sociales, laicos, comunidades especializadas en esta temática, como la italiana de Sant’Egidio, podremos constatar que el trabajo por la paz mundial en la Iglesia ha sido enorme durante estos sesenta años, y aun mucho antes.

La alerta atómica está activada desde 2022. Ello significa que varias potencias con bomba atómica están desde hace meses a punto para intervenir, si fuera necesario, en un conflicto que sería devastador para la humanidad. Hoy poseen esa bomba nueve países: Estados Unidos, Rusia, China, Francia, Reino Unido, India, Pakistán, Israel y Corea del Norte. Irán todavía no, pero intenta tenerla a toda costa, por mucho que lo niegue. Se trata de una geopolítica compleja. Estados Unidos, Reino Unido y Francia están aliados en la OTAN, lo que da a Occidente un poder enorme; Estados Unidos e Israel tienen una relación estrecha, siendo el pequeño gran estado sionista el único en poseer esta arma monstruosa en Oriente Próximo (ningún país árabe tiene la bomba atómica; de ahí su debilidad frente a Israel); Rusia está tratando de tejer una gran alianza con China y con Corea del Norte, lo que les daría un control sobre Asia, aunque ni China ni Corea del

Norte quieren precipitarse en pactos de los que luego puedan arrepentirse; India y Pakistán, eternas rivales desde la independencia india, primero, y pakistání, después, ambas en 1947, tratan de no quedar sometidas a ninguna otra gran potencia. Estamos en un mundo multilateral, semejante al escenario europeo anterior a la Gran Guerra de 1914–1918, la Primera Guerra Mundial. No solo eso: hay realidades del momento presente que recuerdan a los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial, como la actitud de Vladimir Putin, semejante a la de Adolf Hitler, tratando de apropiarse poco a poco de territorio europeo en un afán ilimitado de expansión. El panorama no podría ser más inquietante.

## 7. Hacia una cultura global de paz

Resulta imperativo trabajar por una cultura global de paz. Han regresado los fantasmas de las peores guerras de la humanidad, con amenaza incluida de guerra nuclear. No nos podemos permitir algo tan terrorífico. Siguiendo las propuestas de ética dialógica (o dialógica) de Cortina (en las sociedades plurales, modernas, democráticas) y de Küng (en el mundo global), hay que volver a crear foros de diálogo de paz a todos los niveles, también a nivel internacional. Hay que crear una cultura de paz. El problema es que cada vez más abundan los gobiernos populistas, cuyos líderes dicen lo que sus votantes quieren escuchar, cuando no son directamente dictadores de facto, y les importa muy poco el desarrollo humano, menos aún la paz en el mundo. Ahí tenemos a Kim Jong-un (Corea del Norte), Vladimir Putin (Rusia), Ebrahim Raisi (Irán), Benjamin Netanyahu (Israel), y en un orden menor de importancia internacional, Nicolás Maduro (Venezuela) y Daniel Ortega (Nicaragua). Habríamos mencionado a Donald Trump (Estados Unidos) y a Jair Bolsonaro (Brasil) si aún gobernasen, pero ya no gobiernan, aunque no olvidemos que Trump se postula para una reelección en este año 2024. En todo este panorama, el papel de China, con Xi Jinping a la cabeza, es clave, jugando a la ambigüedad, haciendo ver que busca la estabilidad internacional y, al mismo tiempo, apoyando a Putin en su particular hoguera europea. Xi Jinping saca tajada de ambos lados del conflicto Rusia–Ucrania, en definitiva, Rusia–Occidente, como Joe (Clint Eastwood), el protagonista de la película *Por un puñado de dólares* (1964), de Sergio Leone, probablemente un plagio de *Yojimbo* (1961), de Akira Kurosawa: a cada uno de los bandos en conflicto le hace alguna promesa, obviamente a cambio de algo, y mientras la guerra dure, China cobra de ambos lados, lo que no hace sino confirmar la reputación que ese país tiene de falta de escrúpulos y de nula sensibilidad por los derechos humanos a la hora de hacer negocios.

No es fácil lograr una cultura global de paz en la estela de las propuestas de Cortina y de Küng (este último con el respaldo del Parlamento de las Religiones del Mundo) si Rusia, China y Corea del Norte están fuera de la ecuación. Tal vez Rusia y Corea del Norte podrían estarlo, porque se encuentran geopolíticamente aisladas, aun teniendo en cuenta que Rusia es el país más grande del mundo. Sin embargo, nada global se puede emprender sin China, segunda potencia mundial, cuyos negocios están presentes en todos los continentes.

De ahí que la misión de paz del papa Francisco sea hoy tan importante, como hace sesenta años lo fue la del papa Juan en el conflicto de los misiles de Cuba, posible preámbulo de una Tercera Guerra Mundial. La influencia internacional de un papa hoy dista de ser la de hace unos siglos, incluso la de hace unas décadas. Sin embargo, al igual que san Juan XXIII, el papa Francisco tiene una autoridad moral respetada por muchos en el mundo entero. En 2019, fue el líder más valorado del mundo y, año tras año, es considerado uno de los mayores defensores de la paz y la justicia en el mundo. De ahí que cualquier iniciativa que adopte el papa Francisco en favor de un pronto cese de las armas en la frontera ruso-ucraniana y en la dirección de una cultura global de paz debería ser apoyada con entusiasmo. Ahora bien, no podemos dejar al papa solo ante esta inmensa misión. El pontífice argentino debe contar con el apoyo de todos los católicos, de todos los cristianos, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Su llamada exhortativa, incluso profética, a la comunidad internacional y su capacidad de mediación en conflictos de magnitud, articuladas con las propuestas de diálogo de Adela Cortina y del Parlamento de las Religiones del Mundo a través de los escritos de Hans Küng, pueden dar resultados esperanzadores para la humanidad en un futuro cercano.

## 8. Referencias bibliográficas

CORTINA, A. (1994), *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Madrid: Trotta.

— (1995), *Ética civil y religión*, Madrid: PPC.

— (2000), *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.

— (2009), *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid: Nobel.

- CORTINA, A. y E. MARTÍNEZ NAVARRO (1996), *Ética*. Madrid: Tres Cantos.
- ELLACURÍA, I (1991), *Veinte años de historia en El Salvador (1969–1989). Escritos políticos*, San Salvador, UCA, tres volúmenes.
- ETXEBERRIA, X. (2008), *Temas básicos de ética*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- GADDIS, J. L. (1998), *We Now Know: Rethinking Cold War Story*, New Cork: Oxford University Press.
- GETCHELL, M. (2018), *The Cuban Missile Crisis and the Cold War: A Short History with Documents*, Hackett Publishing Company, Inc.
- HAITIWAJI, G. y R. MORGAT (2022), *El gulag chino. Cómo sobreviví a un campo de internamiento*. Barcelona: Ariel.
- HARDEN, B. (2014), *Evasión del campo 14. Del infierno de un campo de concentración en Corea del Norte a la libertad*, Madrid, Kailas.
- HERNÁNDEZ–ECHEVARRÍA, C. (2022), “¿Viene la Tercera Guerra Mundial? Guerra Fría”: *Historia y vida* 654, 10–13.
- HOBSBAWM, E. (2020), *Historia del siglo XX (1914–1991)*, Barcelona: Paidós – Planeta.
- KÜNG, H. (2000), *Proyecto de una ética mundial*. Madrid: Trotta.
- (2002), *Reivindicación de una ética mundial*. Madrid: Trotta.
- KÜNG, H. y K.–J. KUSCHEL (eds.) (1994), *Hacia una ética mundial. Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo*. Madrid: Trotta.
- LEGVOLD, R. (2016), *Return to Cold War*, John Wiley & Sons.
- LINARES MARTÍNEZ, A. (2009), “Lo que revelan los archivos desclasificados sobre la crisis de los misiles en Cuba y la definición de la Guerra Fría”: *Procesos históricos* 16, pp. 82–106.
- MESA GARRIDO, R. (1989), “Guerra Fría, distensión y solución de conflictos”: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* 3, 247–268.

PARDO DE SANTAYANA, J. (2023), "De nuevo guerra en Europa", en Instituto Español de Estudios Estratégicos, *Panorama Estratégico 2023*, pp. 85–119 ([ieeee.es/publicaciones-new/panorama-estrategico/2023](http://ieeee.es/publicaciones-new/panorama-estrategico/2023); consulta el 16 de enero de 2024).

PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (1997), *Historia y presente de la Guerra Fría*, Madrid: Istmo.

POWASKI, R. E. (2000), *La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917–1991*, Barcelona: Crítica.

SALDAÑA SAGREDO, F. J. (2022), "Ucrania y la historia interminable de la disuasión nuclear", *Documento Opinión* 106/2022 del Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 1–8 ([ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2022](http://ieeee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022); consulta el 16 de enero de 2024).

SÁNCHEZ HERRÁEZ, P. (2015), "Crisis de Ucrania. ¿Nueva Guerra Fría o solución 'cubana'?": *Pre-bie3*, num. 4; *Documento de Análisis* 37/2015, pp. 1–20 ([ieeee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2022](http://ieeee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2022); consulta el 16 de enero de 2024).

SOLS LUCIA, J. (2015), "Proyecto de democracia mundial: aportación del pensamiento social cristiano": *Diàlegs*, número especial 2, pp. 70–81.

— (2016), "Hacia una democracia mundial: la idea de autoridad mundial en la doctrina social de la Iglesia": *Revista de Fomento Social* 279–280 (2016), pp. 539–552, repr. en *id.* (ed.) (2018) *La Iglesia en el mundo*, Barcelona: Claret, 2018, pp. 67–81.

— (2019), "El actual escenario mundial (II): Globalización, cuidado de la Tierra, diálogo interreligioso, ética mundial", en *id.*, *La humanidad en camino. Medio siglo de la encíclica Populorum Progressio*. Barcelona: Herder, pp. 309–328.

— (2021a), *Ética de la ecología integral*. Barcelona: Herder.

— (2021b), "El pensamiento decolonial es colonial. La propuesta Fraternidad Universal desde América": *Revista de Estudios Sociales* 164, pp. 14–50.

— (2021c), "La Ecología Integral como universo de comprensión de la realidad histórica actual", en H. Samour y J. J. Tamayo (eds.), *Ignacio Ellacuría, 30 años después*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 605–613.

— (2022a), "130 años de Magisterio Social": *La cuestión social*, año 30, núm. 1 (enero–junio 2022), pp. 78–101.

— (2022b), *Pensamientos desde mi ermita Polanco*. Ciudad de México: Buena Prensa.

— (2023a), “La paz es posible”, en M. Nebel (ed.), *Construir la paz como un bien común, Reporte del Instituto Promotor del Bien Común 2023*, Puebla: UPAEP, pp. 41–47 (<https://investigacion.upaep.mx>; consulta el 3 de septiembre de 2023).

— (2023b), “Dos propuestas éticas para el siglo XX: la Ética Mínima de Adela Cortina y la Ética Mundial de Hans Küng y el Parlamento de las Religiones del Mundo”. Guatemala: Universidad Rafael Landívar (en prensa).

SOLS LUCIA, J. *et al* (2007), *Gobernabilidad democrática global. Propuesta de organización institucional*, Barcelona: Raima.

SOLS LUCIA, J. y P. MELLA (2009), “¿Es posible una democracia mundial?": *Revista Estudios Sociales* 149, pp. 67–92.

SOLZHENITSYN, A. (2015a), *Archipiélago Gulag I*, Barcelona: Tusquets.

— (2015b), *Archipiélago Gulag II*, Barcelona: Tusquets.

— (2015c), *Archipiélago Gulag III*, Barcelona: Tusquets.

SORIA GALVARRO, C. (ed.) (?2005), *El Che en Bolivia. Documentos y testimonios*. Vol. 1: *Su diario de campaña*. La Paz: La Razón.

VERDOY, A. (2022), *La diplomacia de la caridad y de la paz: Benedicto XV (1914–1922) frente a la “carnicería” de la Gran Guerra*. Maliaño (Cantabria): Sal Terrae.